

1000-56.6

RESOLUCION RECTORAL 0318

23 FEB 2023

Por la cual se publica el listado definitivo de aspirantes admitidos y no admitidos en la convocatoria a concurso público de méritos para la provisión de cargos de Docente en la Modalidad de Tiempo Completo, conforme Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA No. 2023-001

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas en el Acuerdo Directivo No. 005 de 2016 – Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Directivo No. 016 del 21 de julio de 2022, se reglamentó el proceso de Selección de Docentes de Planta Tiempo Completo y Medio Tiempo de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, conforme a la estructura organizacional, el cual se efectuará mediante convocatoria a concurso público de méritos, teniendo en cuenta los perfiles requeridos.

Que mediante Resolución Rectoral No. 0079 del 11 de enero de 2023 se convocó a concurso público de méritos para la provisión de cargos de Docente en la modalidad de Tiempo Completo, conforme Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca - UCEVA.

Que mediante Resolución Rectoral 155 del 30 de enero de 2023, se publicó el listado de aspirantes admitidos y no admitidos en la convocatoria a concurso público de méritos para la provisión de cargos de Docente en la modalidad de Tiempo Completo, conforme Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA No. 2023-001.

Que, atemperados a lo establecido en el cronograma del concurso, y conforme lo dispuesto en el artículo sexto de la precitada Resolución, una vez resueltos los recursos de Reposición interpuestos por los aspirantes a los diferentes programas académicos, determinados en la convocatoria, en los términos legales y condiciones establecidas en los artículos 74, 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA, se procederá a la publicación definitiva de los aspirantes admitidos y no admitidos en el concurso público de méritos para la provisión de cargos de Docente en la Modalidad de Tiempo Completo dentro de la Planta Globalizada de Cargos de la Unidad Central del Valle del Cauca.

En mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar el listado definitivo de los aspirantes ADMITIDOS que cumplen con los requisitos mínimos, que se presentaron a la citada convocatoria DTC 2023-001, así:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS		
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTE MODALIDAD TIEMPO COMPLETO - CONVOCATORIA DTC 2023-001		
No.	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE
1	66.712.811	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
2	1.104.696.252	INGENIERÍA BIOMÉDICA
3	1.113.303.129	MEDICINA
4	1.151.946.828	DERECHO
5	94.151.598	ENFERMERÍA
6	1.116.246.695	DERECHO
7	1.115.062.941	VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
8	38.794.137	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS
9	94.389.334	DERECHO
10	94.481.021	DERECHO
11	31.792.863	INGENIERÍA AMBIENTAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar el listado definitivo de los aspirantes NO ADMITIDOS dentro del proceso de convocatoria, así:

LISTADO DEFINITIVO DE NO ADMITIDOS		
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTE MODALIDAD TIEMPO COMPLETO - CONVOCATORIA DTC 2023-001		
No.	NUMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE
1	76.332.930	INGENIERÍA BIOMÉDICA-INGENIERÍA AMBIENTAL
2	94.531.746	NO ESPECIFICA
3	9.976.191	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
4	NO APORTO DOCUMENTOS	NO ESPECIFICA
5	38.793.337	INGENIERÍA AMBIENTAL
6	1.061.778.935	DERECHO
7	1.112.464.883	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
8	94.544.622	MEDICINA
9	1.016.004.802	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
10	52.151.621	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
11	1.116.240.939	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
12	1.115.077.982	INGENIERÍA AMBIENTAL
13	60.266.557	INGENIERÍA BIOMÉDICA

47


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.


PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá (V), 23 FEB 2023



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Proyectó: Diana A. Arias 
Jefe de Oficina de Gestión Humana

Vo. Bo. Vivian Zuleima Echeverry Hendo 
Jefe Oficina Jurídica